

2026

# Balance de Gestión Integral

## Etapa 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres



## Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres<sup>1</sup>

| AUTORIDADES DEL SERVICIO                                                                                | DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Alicia Cebrián López, Directora nacional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres | Álvaro Elizalde Soto, Ministro del Interior y Seguridad Pública |

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos<sup>2</sup>

| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mejorar las capacidades de monitoreo, mediante el fortalecimiento institucional y de recursos, para alertar oportunamente a la ciudadanía. |

| ACCIÓN 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | NUBE DE PALABRAS |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Se licitó la mejora del Sistema de Alerta de Emergencias (SAE), que permite enviar alertas masivas a la población, los que se despliegan en los teléfonos móviles dentro de la zona georreferenciada. La licitación estaba orientada a actualizar la plataforma, buscando aumentar su confiabilidad, cobertura y oportunidad en la entrega de mensajes a la ciudadanía, a través del aumento de canales de difusión y su implementación está planificada para el segundo semestre de 2026. Junto con lo anterior, a lo largo del año avanzó el proceso de licitación para el proyecto del sistema nacional de alerta temprana de tsunamis, cuyo proceso está a cargo de la Dirección General de Concesiones con el apoyo técnico del Servicio Nacional para la Prevención del Riesgo de Desastres, el proyecto considera 1.029 sirenas y |                  |

<sup>1</sup> Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

<sup>2</sup> La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

|                           |  |
|---------------------------|--|
| una concesión de 20 años. |  |
|---------------------------|--|

### ACCIÓN 2

En conjunto con la Subsecretaría de Telecomunicaciones, se formalizó el procedimiento de activación y gestión de las estaciones base móviles en emergencia, correspondiente a sistemas de telecomunicación de antenas portátiles para la red celular, las que permiten dar cobertura provisoria de red móvil a zonas que la hayan perdido producto de alguna emergencia o ampliar la cobertura según la necesidad que exista. Esto permite tanto mantener como extender la comunicación con la ciudadanía en situaciones de emergencia.

### ACCIÓN 3

Respecto del indicador institucional: Tiempo promedio del envío de mensajes de evacuación a la población a través de Sistema de Alerta de Emergencia (SAE) desde la Unidad Nacional de Alerta Temprana Nacional, en el año se enviaron 303 mensajes de evacuación a lo largo del país, con un promedio de 3 minutos con 18 segundos, lo que representa una disminución del 35% respecto del tiempo promedio obtenido el año anterior, esto representó a su vez una mejora en el servicio a la ciudadanía.

### JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

El objetivo de mejorar las capacidades de monitoreo mediante el fortalecimiento institucional y de recursos, para alertar oportunamente a la ciudadanía, se ve directamente respaldado por las tres acciones desarrolladas. En primer lugar, la licitación pública para la mejora del Sistema de Alerta de Emergencias (SAE) y el avance en el proyecto de concesión de sirenas de alerta de tsunami constituyen avances sustantivo en el fortalecimiento de recursos tecnológicos, ya que permitirá ampliar la cobertura, aumentar la confiabilidad y asegurar la oportunidad en la entrega de mensajes de alerta. En segundo lugar, la aprobación del protocolo entre el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y la Subsecretaría de Telecomunicaciones fortalece la dimensión institucional, al establecer procedimientos claros de coordinación y gestión de estaciones base móviles en emergencias. Este mecanismo asegura la continuidad y extensión de la comunicación con la ciudadanía, incluso en escenarios de pérdida de conectividad, lo que refuerza la capacidad de respuesta del Estado. Finalmente, el indicador institucional sobre el tiempo promedio de envío de mensajes de evacuación evidencia una mejora concreta en el servicio: la reducción del tiempo a 3 minutos y 18 segundos, equivalente a un 35% menos respecto al año anterior donde el tiempo promedio superó los 5 minutos, demuestra un impacto directo en la oportunidad de las alertas y en la protección de la población. En conjunto, estas acciones integran el fortalecimiento institucional, la inversión en recursos y la mejora de indicadores de desempeño, consolidando un sistema de monitoreo más eficaz y confiable que cumple con el objetivo planteado.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Incrementar las acciones conjuntas realizadas con organismos técnicos del SINAPRED orientadas para mejorar la coordinación interinstitucional en las fases de mitigación, preparación, respuesta y recuperación.

**ACCIÓN 1****NUBE DE PALABRAS**

Se realizó el catastro de mapas de amenazas de acuerdo con información levantada con los 12 organismos técnicos señalados en el decreto N° 86 de 2023 del Ministerio del Interior, que aprueba el reglamento de los organismos técnicos para el monitoreo de amenazas y para el monitoreo sectorial. Los mapas de amenaza corresponden a instrumentos que tienen la finalidad de identificar gráficamente el efecto directo o indirecto de una amenaza, mediante una zonificación simple a través de diversas metodologías y variadas escalas. Estos son el principal insumo para la elaboración de mapas de riesgos y además deben ser incorporados a los planes de gestión del riesgo de desastres a nivel regional, provincial y comunal; y serán utilizados para la elaboración de instrumentos de planificación territorial.

**ACCIÓN 2**

Dentro de la gestión con diversos organismos del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, destacó la elaboración de nuevos convenios o de actualización de documentos vigentes que permiten actualizar y agilizar mecanismos de comunicación o de activación de recursos, entre ellos: Subsecretaría de Transporte, Subsecretaría de Telecomunicaciones, Estado Mayor Conjunto (Emco), Superintendencia de Servicios Sanitarios y la suscripción de un protocolo tripartito entre Servicio Nacional de Respuesta de Prevención y Respuesta ante Desastres, Corporación Nacional Forestal (Conaf) y Bomberos.

**ACCIÓN 3**

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres trabajó en la implementación del Sistema de Comando de Incidente, con el desarrollo de un curso básico y uno de nivel intermedio. Este sistema de trabajo fue incorporado en los protocolos firmados o actualizados durante el año, a la vez que se

desarrollaron reuniones del equipo técnico nacional para la implementación de esta forma de trabajo en la respuesta a emergencias en Chile, lo que permite organizar las operaciones y trabajo interinstitucional de los organismos desplegados en terreno en emergencias.

#### JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

El catastro de mapas de amenazas elaborado con los 12 organismos técnicos constituye un insumo esencial para la mitigación y preparación, ya que permite identificar zonas expuestas y orientar la planificación territorial y los planes de gestión del riesgo en distintos niveles. Por su parte, la suscripción y actualización de convenios con organismos clave del sistema, junto con la firma de protocolos específicos, fortalecen la coordinación institucional y agilizan la comunicación y activación de recursos, lo que impacta directamente en la capacidad de respuesta conjunta y también se favorece la realización de simulaciones con otras instituciones para prepararse ante emergencias reales. Finalmente, la implementación del Sistema de Comando de Incidente (SCI), mediante cursos de capacitación y su incorporación en protocolos, asegura un marco común de trabajo en terreno, organizando las operaciones. En conjunto, estas acciones reflejan un avance integral en la articulación técnica y operativa de los organismos involucrados en la reducción del riesgo de desastres, consolidando un sistema más eficiente y coordinado en todas las fases del ciclo de gestión del riesgo de desastres, y dando cumplimiento al objetivo estratégico.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Aumentar la participación de municipios, ciudadanía y organizaciones sociales en instancias de planificación, educación y preparación para reducir el riesgo de desastres, incorporando el enfoque de género y derechos.

## ACCIÓN 1

## NUBE DE PALABRAS

Se impulsaron acciones orientadas a fortalecer la cultura preventiva y la educación ciudadana, mediante el desarrollo de espacios culturales, exposiciones y actividades de difusión pública vinculadas a la gestión del riesgo de desastres. Esto contribuyó a sensibilizar a la ciudadanía, fortalecer la preparación comunitaria y relevar la memoria histórica como elemento clave para la reducción del riesgo. En particular destaca la consolidación del museo del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, que se encuentra en el edificio del nivel central, donde se recibió a 1.249 estudiantes y profesores de escuelas y liceos de la región Metropolitana y a 2 delegaciones de la región de Valparaíso. Las exposiciones, desarrollo de espacios culturales y actividades de difusión pública se desarrolla con el objetivo de fortalecer los procesos de aprendizaje sobre los distintos riesgos presentes en nuestro país, contribuyendo así a una cultura preventiva en la comunidad escolar.



## ACCIÓN 2

Se realizaron diez simulacros a lo largo del país, en estos ejercicios la comunidad entrenó los procesos de evacuación potenciando así la cultura de preparación. Los simulacros del sector educación incluyeron a las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá y Atacama, con la participación de más de 200.000 estudiantes y personas de la comunidad educativa. También se realizaron simulacros de borde costero en las regiones de Valparaíso, Ñuble, Biobío y Los Ríos, con un total de 39 comunas en los ejercicios, donde el número de participantes superó las 300.000 personas. También en 2025 se realizaron simulacros de remoción en masa en la región de Antofagasta (con Taltal siendo pioneros en sirenas ante esta amenaza) y en la región de Coquimbo (comunas de La Serena y Coquimbo). Finalmente, también se realizaron simulacros por amenaza volcánica en las regiones del Maule y La Araucanía que entrenaron la evacuación en 4 comunas aledañas a los volcanes Descabezado Grande y Lonquimay.

**ACCIÓN 3**

Se realizaron dos sesiones plenarias de la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, con la participación de 223 organizaciones, un 68% (152) son públicas y un 32% (71) no públicas. Junto con lo anterior, se implementó un modelo de gestión de esta instancia de coordinación, en base a un nuevo reglamento que le da una estructura de gobernanza. Así también, a partir de un diagnóstico, se establecieron tres objetivos estratégicos para orientar el trabajo hacia 2030: 1) incidir en políticas públicas, 2) consolidar la articulación multinivel y 3) asegurar la sostenibilidad de la gobernanza.

**JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES**

En primer lugar, las iniciativas culturales y educativas impulsadas por el servicio, como exposiciones, actividades de difusión y la consolidación del museo institucional, han fortalecido la cultura preventiva y la memoria histórica, sensibilizando a estudiantes, docentes y comunidades sobre los riesgos presentes en el país. En segundo lugar, la realización de diez simulacros a nivel nacional frente a diversas amenazas permitió entrenar procesos de evacuación y consolidar la preparación comunitaria, involucrando a más de medio millón de personas en distintos territorios y sectores, lo que evidencia una amplia participación ciudadana en la reducción del riesgo. Finalmente, las sesiones plenarias de la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, con la participación de 223 organizaciones públicas y no públicas, han fortalecido la articulación social y técnica, estableciendo un modelo de gobernanza con objetivos estratégicos hacia 2030. En conjunto, estas acciones demuestran la relevancia del trabajo de la institución en la incorporación de municipios, ciudadanía y organizaciones sociales en procesos de planificación y preparación.

